EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Vièrnes 2 de Abril de 1897 — AÑO VII--Núm 1517

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Abril 1° de 1897.

Una candidatura—Revolución oriental—Grecia y Turquía—El Partido Radical de San Luis—La candidatura de Galvez—Convocatoria—Recibimiento à Tajes—El metálico—Lotería.

Consìgnole la noticia de que aquí circula el rumor de que un doctor salteño, miembro del partido nacional sucederá al Dr. Güemes en el Senado y que esa candidatura será recomendada eficazmente desde aquí.

—Puede asegurarse que si no se negocia la paz con los revolucionarios orientales habrá una guerra civil por mucho tiempo. Lamas y Saraiva siguen aumentando fuerzas.

—Es inminente la guerra entre Grecia y Turquía.

—El Partido Radical de San Luis no aceptó la coalición que le propusieron los modernistas.

—La candidatura de Galvez, para gobernador de Santa Fé, cuenta con mayoria en el partido gubernista de esa provincia, y Leiva parece que llamará en su apoyo á los radicales.

—El presidente del comitè nacional del partido radical, señor Tedin, convocarà á los miembros para celebrar sesión mañana.

—Tajes será recibido hoy por el presidente, Dr. Uriburu, ignorándose todavia el objeto de la misión de aquel.

En un reportaje que le hizo un diario local, ha dicho que trae una mision de paz.

—El oro al 308 30.

—En la loteria jugada hoy resultaron premiados los siguientes números:

Con 50.000 $ el 10543
« 10 000 « « 17238
« 5 000 « « 3857
« 2 000 « « 12517, 20652 y 15594.

Con 1000 $ el 1868, 6695, 11086 y 15873.

Buenos Aires, Abril 2 de 1897.

Stato quó—El recibimiento de Tajes—Invasiones revolucionarias—La misión de Tajes—El ministro argentino en Montevideo—Política santafecina—La revolución oriental—El palacio para el Congreso—Salta y las cédulas hipotecarias—Lluvia general—Los fondos argentinos en Lóndres.

Continúa en *stato quo* la cuestion de Creta.

—Tajes fué recibido ayer por el presidente de la República, Dr. Uriburu, ignorándose todavia el objeto de su mision.

Hoy conferenciará con el Ministro Dr. Alcorta.

—Dícese que se tratará de cortar por el gobierno argentino, las invasiones de revolucionarios á la República Oriental.

—El comitè revolucionario oriental de esta capital esplica la venida de Tajes como un medio de alejarlo á éste de Montevideo.

—El ministro argentino en la República Oriental, fué recibido ayer por Borda, cambiándose discursos de pura fórmula.

—Confírmase la noticia de que el gobernador Leiva, de Santa Fé, se sometió á Galvez por faltarle el apoyo del general Roca.

—Comunican de Montevideo que los gefes revolucionarios Lamas y Saraiva, hánse reunido con sus respectivas fuerzas, esperándose tenga lugar una gran batalla con las del gobierno, mandadas por Arribio.

Los revolucionarios cuentan con muchos hombres y dinero,

—El próximo lúnes comenzarán à dar principio las obras de construccion del palacio para el Congreso, las que han sido contratadas por la suma de cinco millones ochocientos mil pesos.

—Salta es la ùnica provincia que no solicita cèdulas hipotecarias de la nueva emision.

—Continúa en toda la república cayendo fuertes y abundantes lluvias, segun telegramas recibidos.

—Los fondos argentinos siguen valorizándose en Lóndres, influyendo esto aquí para la baja del oro.

Este cerró ayer á 305, con tendencia á mayor baja.

Redacción

Nuestra actitud

«EL CÍVICO» Y EL Sr. LEGUIZAMON

No nos hemos ocupado ayer de explicar nuestra actitud con respecto á la intervencion confidencial que el coronel Sr. Gregorio López ha desempeñado ante la direccion de este diario por encargo del ex gobernador Sr. Leguizamon, porque esperábamos los comentarios que prometió «La Razòn», y que en su número de hoy los ha dado al público.

Como nuestro ánimo, al combatir la candidatura del Sr. Leguizamon, no ha sido herir al hombre en su faz social y en su carácter particular de persona ú hombre, sinó recordarle sus faltas como funcionario público haciéndole ver la inconveniencia de que pudiese aspirar á ocupar una banca en el Senado Nacional antes de sincerarse de los cargos que pesaban sobre él y que son del dominio público, —no podíamos ni debíamos racionalmente sujetarnos á sus exigencias de salirle al encuentro en los momentos en que, por el estado de exaltacion de los espíritus, podria ser de fatales consecuencias para los contendientes.

Es necesario no confundir al funcionario público ú hombre político con el amigo ó miembro de una sociedad civil que son estados ó faces de distinta naturaleza y que ofrecen caracteres diferentes, y los ataques al uno no deben ir á ofender la susceptibilidad del otro.

En tal sentido, hemos empleado como armas de combate contra la candidatura del Sr. Leguizamon los cargos que él no supo levantarlos como gobernante y que están probados ante la opinion unánime del pueblo de Salta. Estas armas no son vedadas en las luchas políticas, sino que, por el contrario, son medios legítimos de alcanzar la moralidad administrativa en los gobiernos y de asegurar el ejercicio de los derechos del hombre dentro de la Constitucion.

Cuando un gobernante ó cualquier otro funcionario público falta á su deber cometiendo actos repugnantes á las leyes y á la moral, la prensa independiente está en la obligacion de censurarlos en defensa del respeto que se debe á la sociedad y en prò de los intereses del pueblo.

Nuestra prédica tenia este alcance.

Por eso es que, cuando se presentó el Coronel Lopez en nuestra redaccion, en carácter confidencial y amistoso, solicitando el nombre del autor del editorial de nuestro diario publicado el lúnes último, el señor Alderete, Director de El Cívico, no tuvo inconveniente en manifestarse complacido en aceptar dicha intervencion. Si el Sr. Alderete no pudo acceder al deseo del Coronel Lopez de darle el nombre del autor del referido editorial, fué, primero porque, el carácter de la redaccion de este diario es anónima como lo son casi todas las publicaciones periódicas del mundo y segundo porque el Sr. Leguizamon tenia otro camino mas espedito, que es el tribunal de justicia, para llegar al fin que se proponia. Pero el Sr. Alderete no quiso que el Coronel Lopez llevara la *oscuridad* que dice encontró, manifestándole que, aun cuando la redaccion era anónima, la Direccion del diario asumia la responsabilidad del editorial aludido y que detrás de esa direccion se hallaba el Sr. Alderete.

Que el Coronel Lopez no haya oido bien la palabra direccion, como lo creemos, tomando la palabra redaccion por aquella, no es un motivo para que se diga que en la redaccion de El Cívico no hay gente que pueda responder de lo que que en ella se afirma.

El Sr. José E. Alderete, como director de él, está pronto á responder en el terreno de la legalidad y de la justicia, de todo lo que publique El Cívico en carácter anónimo.

Con esto no creemos haya regularidad en nuestro proceder, en ocultar el autor de un artículo, porque, hay una persona que está á cargo de la direccion de este diario y responsable de ello.

Malestar comercial

Hay que evitar la catástrofe

Hasta los diarios mas optimistas, hasta aquellos que no hace aún un mes consideraban la situación del pais poco menos que como floreciente, tienen ahora que rendirse ante la elocuencia de los hechos y reconocer que el malestar comercial que se siente en la República, es profundo y que vá adquiriendo caracteres mas graves cada dia.

No es solamente el comercio de las provincias que tropieza con tan sérias dificultades; el comercio mismo de la Capital Federal que, por multiples conceptos, se halla en condiciones mucho mas ventajosas que el anteriormente citado, esperimenta tambien todos los efectos de la grave crisis que domina al pais, como lo prueba el gran número de moratorias y declaratorias de quiebra que desde hace algun tiempo se solicitan en los juzgados de comercio de la capital federal, segun los diarios de la misma.

Es que en Buenos Aires como en Salta y como en todas partes, se hace sentir la falta de crédito por las restricciones con que proceden los bancos, y como nadie cobra porque no es posible sacar dinero de donde no lo hay, sucede que firmas consideradas hasta no hace mucho como muy sólidas, se ven en la imposibilidad de hacer frente á sus compromisos.

Difícil es preveer hasta donde conducirá al comercio de la República esta crisis; lo cierto es que si los establecimientos de crédito no reaccionan, esto es, si no proceden con mayor liberalidad, no será difícil que surjan fatales consecuencias.

Esto no lo ignoran, ni pueden ignorarlo, los hombres que rigen los destinos del país; con todo, ni adoptan ninguna medida reparadora, ni tratan siquiera de mejorar en lo posible los medios para colocar al Banco de la Nación Argentina en condiciones de prestar al comercio en general la eficáz ayuda de que há menester en los difíciles momentos actuales, consistiendo, porque así se le ordena, que este establecimiento continúe convertido en agente electoral, —nos referimos á la casa matriz.

La situación comercial de Salta es por demás angustiosa, y es necesario hacer algo para mejorar su suerte y evitar una catástrofe.

Ecos del dia

¿Pasquin?

LO TUYO ME DICES

Las palabras insolentes que emplea la hoja de la calle 20 de Febrero, ó sea el *albañal de procacidades*, nos obligan á contestarle tal cual ella merece.

El público habrá visto los insultos groseros que estampa hoy la gaceta aludida, en contra de la dirección y redacción de El Cívico; pero se comprenderá el mòvil que guia á la dirección de esa hoja al proceder así: le pagan para que insulte, é insulta; cumple su misiòn.

Esa direcciòn desea ganar plata para salir de apuros, y es muy natural que acepte todo aquello que le remitan, por mas injurioso y procàz que sea.

Hay un adajio que dice: *por la plata baila el perro.*

Ese diario que está denigrando á la prensa local, háse propuesto dirigir sus ataques á El Cívico, por la única y esclusiva razón de que este diario no hace causa comun con él.

El personal que compone la redacción de este diario, no tiene *matones*, ni anda en la calle con revólver en mano, ni violando domicilios para. . . . ., la moral nos aconseja poner puntos suspensivos.

El público sensato se habrá dado cuenta, pues, de la actitud que hoy asume el diario juarizta de la calle 20 de Febrero, que, á pesar de vivir del sudor de los hijos del pais, insulta á éstos de una manera que bien cuadra á dicha hoja.

Nos llama «pasquin», como queriendo legarnos lo que á él únicamente le corresponde.

Ojo por ojo, diente por diente.

Las municipalidades

SUS RENTAS

La mayor parte de las municipalidades de la campaña perciben anualmente una buena renta por los diferentes impuestos que cobran; pero, con escepción de la de Cafayate, ninguna de las otras emplea su dinero en obras que beneficien al publico.

Ahi está el departamento del Rosario de Lerma que, por desidia de su municipalidad, no tiene caminos buenos, ni puentes, ni otras muchas cosas.

Esa municipalidad ha gravado á las plantaciones de tabaco—que es una de las industrias que deberian ser favorecidas—imponiéndole fuertes impuestos.

¿En qué invierten, pues, esas municipalidades la renta que perciben?

La municipalidad del Rosario de Lerma deberia imitar à la de Cafayate, cuyo departamento prospera cada dia.

Entre comadres

Dándose la mano

¡PERDON COLEGA, PERDON!

Con este último título encabeza hoy el diario de la calle 20 de Febrero un suelto en el que le pide perdon á su compinche de la calle Libertad.

La Razón insultaba hace poco á *Tribuna* local, de una manera grosera, como aquello de *Salteadores de direcciones de diarios oficiales*, etc. etc; y hoy le da la mano, se arrodilla, se golpea el pecho, y entre sollozos y frases entrecortadas, implora su clemencia y le pide perdon de lo que la ha dicho, ofendiéndola.

Y las *comadres La Razon* y *Tribuna*, se dan la mano, se besan, se abrazan y..... quedan convertidas en *intimas* amigas.

He ahi un pacto formado entre dos *comadres* para *combatir* al cuco que tienen: El Cívico.

Y *Tribuna* se queda muy fresca.

SASTRERIA

DE

C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Noticias

Partida al "polo"—Si el tiempo lo permite, mañana tendrá lugar en el Campo de la Cruz una interesante partida al "polo", en la que tomarán parte varios jóvenes de esta ciudad.

Para el proximo domingo se anuncia otra partida en ese juego, entre los ingleses, en la que se apostará una regular suma de dinero.

Buena noticia—La aduana nacional de esta ciudad dará principio mañana á pagar los haberes adeudados á las pensionistas militares.

Es una buena noticia para ésta.

Familia agricultora—En el tren de esta noche llegará á Salta una familia de inmigrantes agricultores que viene á buscar colocacion.

Traslado á los interesados.

Comisario inspector—Por el tren del miércoles ha marchado á Buenos Aires el comisario inspector de aduanas, Sr. Julio Viyra Latorre, despues de haber cumplido con su mision en esta ciudad.

Sr. Arturo Torino—Desde hace dos dias se encuentra entre nosotros el apreciable jóven con cuyo nombre encabezamos estas líneas, aventajado estudiante de la facultad de derecho.

Al enviarle nuestro cordial saludo, le deseamos una grata permanencia en el seno de su distinguida familia y amigos.

Demografía—Las defunciones ocurridas en el municipio durante las últimas 48 horas son las siguientes:

Hospital—Maria Figueroa, 28 años argentina, soltera, fiebre perniciosa.

Rectoral—Maria Angèlica Diaz, 7 años, argentina, id. à la anterior; Maria Romer, 1 dia, sin asistencia; Josefa Graña, 22 años, argentina, soltera, meninguitis; Rita Velazquez, 1 año, argentina, sin asistencia; José Diaz, 2 años, argentino, fiebre infecciosa; Anselmo Erazo, 6 años, argentino, sin asistencia.

Candelaria—Victoria Bayes, 30 años, argentina, casada, parto.

Recaudacion—La receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos, la suma de 112 pesos con 20 centavos, cuya cantidad ingresó al tesoro de esa reparticion.

El expediente perdido—Con motivo de nuestra denuncia hecha ayer, referente à un expediente que se ha extraviado en las oficinas del Juzgado á cargo del Dr. Saravia, seguido por la señora Mercedes T. de Gamez, contra su hermano el Dr. Juan C. Tamayo, por prestacion de alimentos, se nos informa que dicho expediente háse perdido de la oficina del defensor de menores, según declaracion del adscripto respectivo, que lo dejó allí sin recabar el recibo correspondiente.

Se hacen las averiguaciones del caso, con el fin de decubrir el paradero de dicho expediente.

AVISO DE VENTA

Se vende una casa en la calle Victoria entre Florida y 20 de Febrero, ocupada por un depósito de Vinos. Interesados pueden verse con el dueño calle Florida N°. 242.—128 v. Ab. 8.

Atenciòn

Se liquidan todos los bienes de la testamentaria de la Sra. Josefa Castro Feijoó consistente en lindos muebles de dormitorio, de sala, de comedor, muebles sueltos que se venderán tanto para pobres como para ricos; una cocina económica, una hermosa propiedad bien situada con dos pozos de valde, siete habitaciones y un gran galpon, todo ocupado actualmente con las mercaderias embargadas al señor Manuel Antonio Huerta.—Plantas finas etc.

Aprovechen esta ocasion de comprar con poca plata.—En la calle Victoria 186 encontrará con quien tratar.

150. v. Ab 30.

SOLICITADA

La barbárie en la civilizacion

EL Dr DAVID ZAMBRANO

Señor Director de EL CIVICO.

Los actos que por falta de una comprobacion completa están excluidos de la sancion legal, no deben quedar callados tan impunemente que por lo menos no sean juzgados por el pùblico.

Es por esto que le ruego quiera concederme hospitalidad en las columnas de su ilustrado diario, pues, quiero que la sociedad de Salta conozca que en el centro mismo de la ciudad, existe un señor que en medio de su cacareada ilustracion y su entidad social exajerada hasta las nubes quiso inducirme con la ferocidad, digna de un abisinio al reconocimiento de una cuenta, que yo no podia suscribir, mientras no estuviera convencido de la legitimidad de sus partidas.

Mi abogado el Dr. Agustin Rojas, estimando que la interposicion de una demanda por liquidacion de cuentas aplazaria para tiempo demasiado lejano el cobro de cantidades de dinero á que tengo derecho por los últimos tres años de esplotacion de la finca "El Pedregal", me aconsejó la necesidad de llegar á un arreglo de cuentas privado y amigable.

Una vez convenidos con el Dr. Zambrano en que esa solucion merecia nuestro común asentimiento, nos reunimos en su casa; pero lejos de proceder al exámen de cada una de las partidas de ingreso y egreso y de las utilidades de aquella finca que debian producirme el 20 %, me presentó, gastando un airé de autoridad que no cuadra á los tenedores, una cuenta que "debia firmar antes de todo "

Como esta contuviera cantidades englovadas que debian ser descompuestas para mi mejor conocimiento y como tambien notara cierta demasia en alguna de las partidas, me *permití* una observacion que sublevó al Dr David Zambrano hasta desencadenarlo en improperios, gritos, blasfemias y golpes de puño sobre los escritorios, que para honra de él y del Juzgado Federal en cuya sala de audiencias sucedia todo esto, llamaron la atencion del vecindario.

Mi abogado, que entrevió lo perjudicial que seria para mis intereses y mi tranquilidad esta manera demasiado ejecutiva de saldar cuentas me dijo que me retirára con él por que no habiamos sido reunidos para proceder en esa forma.

Este temperamento que seguramente se avenia mal con la intencion del Dr. Zambrano, provocò su cólera siempre creciente, acudiendo al medio vedado de cerrar la puerta de salida de la sala de audiencias del Juzgado Federal, para inducirme à que reconociera y suscribiera un documento que nunca podia ser previo á la cuenta final; y tiene tales caractères este incidente, que la familia del Dr. Zambrano, que quiso intervenir en el asunto fué arrojada con palabras imperativas de ese local, siendo tomado yo del brazo derecho por el Dr. Zambrano para impedir que saliera.

¿Este acto importaba una violen-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Mercería, Tapicería, Camisería, Sombrerería, Ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de gran novedad y vende á precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco á la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y á precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires-Córdoba — TUCUMÁN—SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 3 (Doming. Miérc. Viérnes)	Mixto 5 (Lúnes, Martes, Juéves Sábad.)	Mixto 7 (Lúnes Martes Juéves Sábad.)	Mixto 9 (Domingos solamente)	Local 17 (Todos los dias)
0		B. Aires sale	A.M. 8				
884	884	Córdoba sale	A.M. 11				
1157	853	Tucumán llega / sale	6.— / 6.45	A.M. 7.00			P.M. 5.15 / 6.—
15	15	Tafí Viejo	7.25	7.50			Con parada en los kilómetros 5, 7, 10 11
32	17	Tapia	8.—	8.45			
47	15	Vipos llega / sale	8.3. / 8.55	9.40			
56	9	Choromoro	V	V			
62	6	Alurralde	9.05				
77	15	Trancas	9.35	10.25			
86	9	Kilómetro 86	V	11.20 V			
92	6	Tala	10.—	P.M. 12.00			
119	27	Arenal	10.50				
141	22	R. de la Frontera lleg. / sale	11.30 / P.M. 12.— 12.4.				
166	25	Yatasto					
178	12	Metán	1.04				
203	25	Rio de las Piedras	1.50				
228	25	Chilcas	2.40				
258	32	Palomitas	3.50				
273	15	Cabeza de Buey	V				
288	15	Gral. Güemes llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. 10.—	A.M. 11.30	
296	8	Campo-Santo	5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75	V		V	V	
314	13	Mojotoro	6.18		11.40	1.05	
329	15	Salta	7.—		12.25	2.—	

REGRESOS

Salta—Tucuman — CÓRDOBA—BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 4 (Lúnes, Miérc. Viérnes)	Mixto 6 (Doming. Miérc. Juéves, Sábad.)	Mixto 8 (Domingos solamente)	Mixto 10 (Lunes, Martes Juéves Sábad.)	Local 18 (Todos los dias)
0		Salta sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2.—	
19	19	Mojotoro	8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75	V		V	V	
37	5	Campo-Santo	8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey	V				
75	15	Palomitas	10.07				
107	32	Chilcas	11.12				
130	22	R. de las Piedras llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	25	Metán	1.05				
167	12	Yatasto	1.33				
192	25	R. de la Frontera llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal	3.10				
241	27	Tala	3.55				
247	6	Kilómetro 89	V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas	4.25	V			
271	15	Alurralde	4.58	3.15			
277	6	Choromoro	V	3.55 V			
286	9	Vipos	5.35	4.46			
301	15	Tapia	6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo	6.25	6.20			A.M.
333	15	Tucuman llega / sale	7.— / 8.—	7.—			5.55 / 6.20
1186	853	Córdoba llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires llega	A.M. 7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumán—San Cristóbal — SANTA-FÉ — ROSARIO — BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 19 (Todos los dias)	Mixto 21	Mixto 23 (Todos los dias)	Pasajeros 25 (Todos los dias)
0		Tucuman sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A.M. 8.—	P.M. 5.—
1	1	Empalme	5.35	6.35	8.05	5.05
8	7	Santa Felisa	5.45	6.45	8.20	5.15
10	2	San Andrés	6.—	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará	6.15	7.15	9.—	5.35
19	5	Villarroel llega / sale	6.27	7.30	9.20	5.48
31	12	Los Ralos		7.55	10.15	
58	27	Las Cejas		9.20	11.35	
79	21	Ojos de agua		10.20 (Miércoles y Domingos)	P.M. 12.40	
99	20	Pozo Hondo		11.15	2.—	
117	18	Desvío kilómet. 438		P.M. 12.15	3.—	
145	28	La Aurora		1.30	4.20	
163	18	Clodomira		2.—		
178	20	Parada kilómetro 422		2.45		
197	19	Cañada		3.35		
219	22	Parada kilómetr. 381		4.20		
240	21	Suncho-Corral llega / sale		5.04 / 5.24		
270	30	Mataré		6.25		
297	27	Fortín Mellero		7.25		
325	27	Anatuya		8.25		
358	29	Tacañitas		9.25		
378	20	Fortín averías		10.10		
397	21	Bandera		11.15		
414	17	Guardia Escolta		A.M. 12.03		
439	25	Fortín Inca		1.—		
459	20	Fortín Tostado llega / sale		1.42 / 1.57		
475	16	Independencia		2.3.		
484	9	Pda. kilómet. 116		3.05		
490	6	Portalis		3.15		
509	11	Parada kilómetr. 91		3.57 (Lunes y Jueves)		
527	18	Esteban Rams		4.40		
551	24	Las avispas		5.25		
575	24	La Cabral		6.30		
600	25	San Cristóbal llega / sale		7.35 / 9.20		
762	162	Santa-Fé sale		8.27 P.M.		
930	168	Rosario sale		8.30 A.M.		
1283	353	Buenos Aires (e.a.) lleg.		5.—.A.M.		

REGRESOS

Bs. Aires—Rosario—Santa Fé — SAN CRISTÓBAL—TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajeros 20 (Todos los dias)	Mixto 22 (Todos los dias)	Mixto 24	Mixto 26 (Todos los dias)
		Bs. Aires (C. A.) sale			A.M. 8.—	
	853	Rosario sale			P.M. 8.—	
	168	Santa-Fé sale			A.M. 7.15	
0	162	San Cristóbal llega / sale			P.M. 8.22 / 4.—	
25	25	La Cabral			4.55	
49	24	Las Avispas			5.54 (Lunes y Viernes)	
73	24	Esteban Rams			6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91			7.30	
110	19	Portalis			8.12	
116	6	Parada kilóm. 116			8.20	
125	9	Independencia			8.55	
141	16	Fortín Tostado llega / sale			9.27 / 9.40	
161	20	Fortín Inca			10.47	
186	25	Guardia Escolta			11.31	
203	17	Bandera			A.M. 12.10	
227	24	Fortín Averías			1.02	
247	20	Tacañitas			2.52	
276	29	Anatuya			3.05	
303	27	Fortín Mellero			4.10 (Martes y Sabados)	
330	27	Mataré			6.20	
360	30	Suncho-Corral llega / sale			6.30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm. 381			7.50	
403	22	Cañada			8.40	
422	19	Parada Kilóm. 422			9.30	
442	20	Clodomira			10.25	
455	13	La Aurora		P.M. 1.25	11.20	
483	28	Desvio Kilóm. 438		3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo		4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua		5.15	2.50	
542	21	Las Cejas		6.15	4.05	
569	27	Los Ralos		7.45	5.40	
581	12	Villarroel	A.M. 7.45	8.15	6.05	P.M. 7.05
586	5	Pacará	7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés	8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa	8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme	8.25	9.25	6.55	7.55
600	1	Tucumán llega	8.30	9.30	7.—	8.—

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS

GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilométrica Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES	Mixto 11 (Domingos solamente)	Pasajeros 13 (Domingos Miércoles y Viérnes)	Mixto 15 (Lunes, Martes, Juv. Sáb.)
288		Gral Güemes sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca	10.15	5.42	5.25
322	18	Perico	11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá	P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco	V	V	V
342	7	Jujuy llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS

JUJUY Á GENERAL GÜEMES

Distancia kilométrica Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES	Pasajeros 12 (Domingos Lunes Miércoles Viérnes)	Mixto 14 (Martes Jueves Sábado)	Pasajeros 16 (Domingos solamente)
0		Jujuy sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco	V	V	V
12	5	Palpalá	7.25	7.35	2.10
30	18	Perico	8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca	8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS

TUCUMAN Á MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 19 (Todos los dias)	Pasajeros 25 (Todos los dias)
0		Tucumán sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel	6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)	6.35	5.48
25	5	Cacambo	6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso	6.48	5.58
28	2	Mendez	6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10	6.58	6.08
32	3	Colombres llega	7.05	6.15

REGRESOS

COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 20 (Todos los dias)	Pasajeros 26 (Todos los dias)
0		Colombres sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10	7.21	6.31
4	1	Mendez	7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso	7.30	6.43
7	1	Cacambo	7.35	6.50
12	5	Cruz Alta (Ingenio)	7.40	7.—
13	1	Villarroel	7.45	7.05
32	19	Tucumán llega	8.30	8.—

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 116|5428 Série D

El dia veinte de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 131, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Wierna" situada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo en ella edificado y plantado y con una estension superficial de *3.600* cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alfalfares, viña y otros diversos cereales en potreros cerrados con pircas de piedra y alambrados; para el segundo ramo sus pastos son de exelente calidad para el ganado. Tiene agua abundante para regar la parte plana de sus terrenos que son de estension apreciable. Posee además, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

Limites: Al Norte, con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con propiedad de Dr. Anacleto Toranzos: Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada «Lagunas».—Esta venta se hara ad-corpus

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 30 Stbre. 1897..	"	2.270'502
Deuda actual.......	"	17.729'498
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.866'500
Gastos calculados...	"	208
	"	20.803'998
A deducir el saldo de Propiedades Rematadas.........	"	791'677
Base de venta.......	"	20.012'321

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1897. 133.v.Ab.19.

Por José D. Soliverez

Núm. hipotecario 144|6096 Série E

El dia cinco de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-quinta situada en los suvurbios de esta ciudad al Poniente. La casa posée dos habitaciones y un zaguan en buen estado. En la quinta existen gran cantidad de plantas de viñas, de arboles frutales, de álamos, etc.

Su estension superficial es de tres y media hectáreas y toda ella está alambrada.

Limites: Norte, calle Santiago del Estero; Sud, calle General Güemes con la calle III; Este, la calle IV, y Oeste, la calle II, de conformidad con el plano de referencia.

Base de venta: $ 3.500 en hipoteca de la Serie E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 197.83 que quedara á favor del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.0.0, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Marzo de 1897. 100.v.Ab.4.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS

COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

106.v.My.9. *CARLOS BOCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO

DE

Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cosinero y un buen servicio de mano.

Por Pellegrini y Bayma

Núm. hipt 19|890 Série Préstamos convertidos ley 2842

El dia Jueves 22 de Abril á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo con una superficie de 81 5.0 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes letras Y. T. y X. S. del plano respectivo.

Linda al Norte, con terrenos baldios; al Este, con parte de los lotes Y. T; al Sud, con los lotes O. N. y al Oeste, con parte de los lotes X. S. Tiene buenos y abundantes pastos, aguadas, y diversas maderas de construccion. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 11.620 que reconoce en Série prestamos convertidos ley Nº. 2842, con una suma amortizada al 30 de Setiembre, de 1897, de $ 7.8'557 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 22 de Marzo de 1897. 137.v.Ab.27.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bistsaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione* —15Pte

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vejerecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pidase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My.31

POSTES Se necesita comprar de 500 á mil postes para alambrar, de buena clase.

Para tratar verse con los suscritos en nuestra finca Molino «La Fama» Cerrillos.—*Raimundo Haes.*

111.v.Ab 10.

AVISO. El suscrito ofrece sus servicios en los ramos de Loceria, Colchoneria y Alfombrado. Sirve á domicilio y garante la perfección del trabajo.

Domicilio: calle Alvarado, entre Libertad y Florida en el Restaurant del Sr. Postiglione darán razon.

133.v.Ab.20. *Luis Sabeddu.*

FÉRIA 25 DE MAYO

DE

CERRILLOS

Por disposicion de la H. Corporacion Municipal del departamento, publicase el acuerdo recaido al siguiente dictámen en sesion de esta fecha:

I. C. M.

Vuestra Comision de Acuerdos reintegrada con Municipal D. Juan T. Zapata en reemplazo del Sr. J. Belisario Dàvalos, dictaminando sobre el asunto «Féria 25 de Mayo» que le habeis encomendado, tiene el honor de someter á vuestra consideracion el criterio que ha formado de ella consultando los antecedentes que constan del libro de actas y á mas otras razones que pasamos á demostrar.

En la sesion de Mayo 12 de 1895 á solicitud del concejal Sr. Nicolàs Arias C. fué reconsiderado un acuerdo de 18 de Abril del mismo año, quedando en pié como ùnica ordenanza para la espresada féria la acordada en ese dia, en la que exonera por dos años el pago de derechos á los comerciantes sujetos á patentes etc. que concurran á ella, con escepción de las mesas de fuego.

La Municipalidad ha cumplido sériamente con este acuerdo en los años 95 y 96.

Por la concesion tal como está esta féria es particular concedida á los vecinos suscritores de la peticion tomada en consideracion en Abril 18 que motivó la ordenanza.

Se desprende este criterio lógicamente. 1º Porque el local de la ubicacion de esta féria no está concedida al servicio de ella por ningun título que lo acredite, y es posible que el dia menos pensado el propietario de dicho terreno, se niegue á la ocupacion de él para ese objeto.

2º Que no está formada la persona jurídica compuesta de los vecinos firmantes como debiera por ley, para que pudieran existir las relaciones de deberes entre concedente ó concesionario.

Se desprende de este 2º punto: que de los seis ó siete vecinos que solicitan la féria pueden separarse á su voluntad, uno, dos, tres ó todos en general por no convenir á sus intereses los resultados. Entonces es una ilusion la féria........No se efectúa.

En caso de estas consideraciones y *otras de hechos* que omitimos resulta: Que la Municipalidad no puede obligar á los peticionantes que haya ó hagan la féria; y vice versa, los peticionantes no pueden obligar á la Municipalidad que la continúe.

Por todo esto aconsejamos á V. H el siguiente

ACUERDO

Art. 1º Queda suprimida en el departamento de Cerrillos «Fèria 25 de Mayo» desde esta fecha.

Art. 2º Publíquese por los diarios durante 30 dias esta resolucion para que llegue à conocimiento de todos. Sala de sesiones, Marzo *25* de 1897.—J. Julian Fuenseseca— J. Tomás Zapata

En consideracion, se aprobó en todas sus partes el anterior dictámen y acuerdo.

ALBERTO ZAVALA VILLAR,
Presidente.
Waldo Villarroel,
152 v.Ab.31. Strio. accidental.

Comisión de la Viña

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el tèrmino de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiéndose paesentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.

Viña, Marzo 30 de 1897.

ALEJANDRO VARGAS,
Benjamin Vargas,
149.v.Ab.29. Secretario.

FINCA EN ARRIENDO

Se ofrece en arriendo una hermosa finca ubicada en Chilcas, la que contiene abundantes pastos y agua permanente propia para la cria de ganado, con una extensión de 18 leguas. Contiene tambien una variedad de maderas, como ser cedro, nogal, cevil y otras muchas que no se detallan.

El que se interese puede verse con el suscrito en la estación Chilcas.

Salvador Dipietro.

126.v.Ab.18.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN BOCK — FABRICA JUNCAL 817 – BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA NEGRA — MARCA LA AFRICANA — FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan **BOCK** — PIDAN **BOCK** — Pidan **BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

872—P.

BOTICA DE MIGUEL FLEMING

ESTABLECIDA EL AÑO 185?

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas para sangrar y vacunar, escarificadores,** copas para ventosas, sanguijuelas Hamburguesas, BRAGUEROS, agua colonia Inglesa, JABON de Windsor, JABON de Reuter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, **cepillos** y polvos para dientes, SULFURO de carbono para matar hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo articulo que se espende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte

80 PESOS m/n.

Por esta infima cantidad se vende un lindo caballo, nuevo, de buenos movimientos y adiestrado en el tiro de carruaje.

El que quiera aprovechar esta pichincha ocurra á esta imprenta donde darán razon de su dueño. 110.v.Ab.9.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.

Una casa chica en San Lorenzo.

Terrenos en el Campo de la Cruz.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.

Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.

Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.

Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.

Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.

Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 436 m.m.

Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano etra D. 1 1 m, con 130 m.

Una casa y sitio en la calle Córdoba.

Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20|m. 34 c. por 49 m. 25 c.

Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.

Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.

Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.

Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.

Casa en la calle Entre Rios.

Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.

Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon

Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.

Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 26 m. 88 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.

Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.

Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.

Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2|3 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|3 varas por 71 de fondo

Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa,* Contador General. P.

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES.*

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.

La Cerveza es pasteurizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca..	$ m/n.	3 50	docena
" negra..............................	" "	2.50	" porrones.

Con botellas ó porrones, 50 ctvs. más por docena.

Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.

Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos | Teléfono número 8. 89.Pte

A LOS QUE QUIERAN OCUPARSE

El que suscribe necesita seis cobradores para el cobro municipal. Solamente se ocupa á persona garantida.

104.v.Ab.9. *G. Talevi.*

CUEROS DE CABR

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.

2.P. *Benitez y Avellaneda.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS

Precios sin competencia.

La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pts.

---

cia para obligarme á firmar un documento? El público sabrá decirlo.

La actitud de mi abogado, que se interpuso entre mi persona y el Dr. Zambrano, en el momento mismo en que trató de darme una bofetada, me enseñó que el incidente estaba preparado para producirme consecuencias lamentables, por lo mismo que yo debia hacer uso del recurso de legitima defensa; y es en ese sentido que llamado nuevamente por él (mi abogado) abandoné la casa de Zambrano, al mismo tiempo que sus improperios é insultos, apreciándolos con el desprecio que me correspondia.

Este acto de barbarie producido en el centro de una ciudad civilizada y que jamás creí que se produjera contra un estranjero que se ha radicado en este país, y formado su familia bajo el amparo de las leyes liberales y garantías constitucionales argentinas, me induce á ocurrir al público, para que apreciando debidamente la conducta del Dr. Zambrano, sepa juzgar lo que es él y lo que vale un labriego, intachablemente honrado, que en el tiempo que contribuyó á la formacion y prosperidad de la finca "El Pedregal", fué el Dios de Zambrano y que al convertirse en su acreedor legitimo, no mereció mas que la cárcel y la acumulacion de actos criminosos, que merced á la honrada administracion de Justicia de la Provincia de Salta han sido completamente desvirtuados, mediante sentencia ya producida ante el último Tribunal de apelacion.

Mi abogado el Dr. D. Agustin Rojas que ha presenciado el incidente á que me refiero hace suya la presente solicitada y asume todas las responsabilidades que puedan sobrevenirle con motivo de esta publicacion, cualesquiera que ellas sean.

Con posterioridad publicaré las piezas mas principales del respectivo juicio criminal y entre ellas una cuenta que fué pasada al Juez del Crimen por la suma de 16.000 y pico de pesos, por la que se me hacia responsable, calculando (?) la duracion de vida y las utilidades que debian percibir las viudas de los muertos y heridos en el conflicto de la Viña; y en el cual yo no tuve participacion alguna segun así resulta del espediente relativo y de resoluciones judiciales.

¿Queria escándalo el Dr. Zambrano? ha querido producirlo él y las líneas que preceden son al colmo de su deseo.

"Ojo por ojo, diente por diente."

Juan Rivelli.

PARA CURAR ENFERMOS Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 291.—162 Pte.

ASUNTOS JUDICIALES

ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 457

AVISO IMPORTANTE

Teniendo que ausentarme á Europa por arreglos de familia, vendo la llave de mi Curtiembre Francesa y arriendo el mismo establecimiento juntamente con la maquinaria y útiles, etc con su buena casa para familia y sus potreros alfalfados, bien cercados. En el caso que el interesado quisiera adquirir los cueros, suelas, cáscara de cebil etc. etc., que hay actualmente en el establecimiento, procuraria las mejores facilidades para una buena inteligencia, como igualmente me obligaria á completar la elaboracion de todo lo que está preparándose lo cual podria servir de base al nuevo fabricante, si lo estimase conveniente.

OTRO NEGOCIO LUCRATIVO—Pongo en venta la llave de la Moderna Panaderia Francesa con su máquinas y útiles, etc. etc., y alquilaré la casa con su buen almacen que está cerca el Mercado.

Si los interesados lo juzgasen conveniente, me obligaria enseñarles hasta ponerles al corriente de cada una de las industrias respectivas.

ARRIENDASE tambien la casa-quinta donde estaba el Sr. Jorge Diestch, calle Caseros.

OTRA CASA QUINTA en la misma calle Caseros, frente á la del Sr. Cosme Gomez, con mucho terreno, árboles frutales y viña.

OTRO SITIO en la misma calle Caseros, esquina Gorriti, con media cuadra de fondo y bien cercado de buenas paredes.

OTRA CASA cómoda para familia en la misma calle Caseros, á dos cuadras de la Plaza 9 de Julio.

OTRA CASITA en la calle Catamarca, con muy buenas comodidades

OTRA en la calle Alvarado esquina Jujuy con bastantes habitaciones interiores.

Hay tambien una casita con bastante terreno en el pueblo de Cobos, con agua abundante tambien y en muy buenas condiciones.

Si hay algun interesado para comprar, ó arrendar dichas propiedades, ó alguna de ellas, puede verse con EUGENIO CLAVERIE en la Curtiembre, calle Caseros, ó en la Panaderia y Almacen calle 20 de Febrero Nº 52 al 54.—EUGENIO CLAVERIE—161.v.M.2.

SEMILLA DE ALFALFA— Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

LANA EN RAMA, DE SUPERIOR CLASE Y LIMPIA, VENDEN BENITEZ & AVELLANEDA.
103.v Ab.9.

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Tristan A. Malbrán, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de seis dias de la presente publicacion, á estar á derecho en la demanda ejecutada entablada por el Banco Hipotecario Nacional y sus, bajo el apercibimiento determinado en los articulos 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Marzo 26 de 1897.

Waldino Riarte,
151.v.Ab.5. Strio.

DEPÓSITO de los VINOS AÑEJOS y de mesa, *blancos y morados* del Sr. SALVADOR MICHEL en Animaná.

Se vende por mayor y menor.

Pidan muestras para conocer su calidad excelente.

Roberto Ritzer y Cia.

Casa del Sr. Faustino Maldonado, Plaza 9 de Julio esquina Bs Aires y Caseros. 147.v.Ab.27.

Banco Provincial de Salta

Por disposicion del Directorio las horas de oficina del Banco, serán de 12 á 4 de la tarde desde el 15 de Abril del presente año, hasta nueva disposicion.

Salta, Marzo 31 de 1897.
157.v.Ab.14 *El Gerente.*

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
DE UNA LINDA CASA
En la calle 11 de Setiembre
Por la mitad de su valor
base 1.500 pesos

El dia *8 de Abril* próximo á las *2 de la tarde* en nuestro escritorio Caseros Núm. 194, entre Florida y 20 de Febrero, procederemos á la venta en público remate, de una hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle 11 de Setiembre entre Victoria y Caseros, la base de venta será de *mil quinientos pesos* m/n.

Dicha propiedad ha sido avaluada en tres mil pesos y hoy se vende por la mitad de su valor.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo *19* de *1897*. —Saquese nuevamente á remate el inmueble de referencia, por el mismo martillero y sea con la rebaja de un veinticinco por ciento del valor, de acuerdo con el articulo 477 del C. de P. señalándose al efecto el dia 8 del entrante á horas 2 p. m. previa publicacion de edictos.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Romero

134.v.Ab.7. *B PEÑA y Cia.*

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Un lindo terreno en el Pucará
Base 666 pesos 66 ctvs. m/n.

El dia 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Nº 194 entre 20 de Febrero y Florida, procederemos á la venta en público remate de una fraccion de terreno contiguo á la finca «Pucará» perteneciente á D. Juan José Wierna, la base de venta será de *666 pesos 66 centavos* m/n, que son las dos terceras partes de mil pesos en que ha sido tasada.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil en comision Dr. Figueroa Salguero, se ha de rematar por el martillero D. Bernardo Peña el dia 3 de Abril próximo un terreno ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, perteneciente al concurso de D. Juan José Wierna, con la estension y limites que espresa la tasacion, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion que son mil pesos m/n.

Para mejores datos ocurran los interesados á casa del martillero mencionado.—Salta, Marzo 20 de 1897.

David Gudiño.
B. PEÑA Y CIA. 185.v.Ab.2.

Por J. D. Soliverez

POR EL MISMO

Judicial
UNA YUNTA DE BUEYES
SIN BASE

El dia 6 del corriente á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público y al contado una yunta de bueyes que se encuentra depositada en la finca del Sr. Prudencio Palacios.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo *31* de 1897. —De conformidad con lo dispuesto por el articulo 480 del Código de Procedimientos, sáquese á nuevo remate los bueyes á que se hace referencia en este escrito, comisionándose para la venta al Martillero Soliverez.—Señálase para que tenga lugar el dia 6 de Abril próximo.—Publíquense los Edictos correspondientes en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO.—DIEZ—ante mí: *Francisco Romero,* E.A. | 159.v.A.5.

POR EL MISMO
Mercaderias de almacen
Remate Municipal
¡SIN BASE!

El dia 8 de Abril á horas 3 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público sin base y al contado los artículos siguientes: tres cajones cerveza negra marca chancho legítima, diez latas grasa de vaca, treinta y cajones jabon del país, cuatro tambores coca de buena clase.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 11 de *1897*. —Procédase al remate de las mercaderias embargadas, comisionase al efecto al martillero público D. Jose D. Soliverez, hágase las publicaciones en dos diarios de la localidad durante ocho dias y notifíquese.

Victorino F. Solá,
148.v Ab 7. I. M.

Por Sanchez y Tedin

Judicial
Sin Base

El dia 5 de Abril á las 3 p. m. venderemos en remate público en nuestro escritorio Libertad *253* por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. B Diez—un armazon, mostrador y cajones que se encuentran en el Pueblo del Rosario de la Frontera por ejecucion seguida por Dª. Florinda V. de Molina contra D. Justo T. Robles de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 22 de 1897. —Procédase á la venta en subasta pública por los martilleros Sanchez y Tedin de los muebles embargados, debiendo publicarse los edictos de ley, y por el término de tres dias, en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 5 de Abril á los demás puntos del escrito, como se pide.—Diez Ante mí: Francisco Romero.

140.v.Ab.4.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Mariano Guil, para que en el término de cinco dias, se presente ante este Juzgado del Partido Núm. 4 Parroquia de la Candelaria, á estar á derecho, en el juicio que le sigue D. Esteban Martinez, por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Marzo *30* de 1897.

Francisco A. Nuñez,
156.v.Ab. Juez de Partido.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Coronel, se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Marzo 31 de 1897.

David Gudiño,
160.v.Ab.30. E. S.

En el juicio ejecutivo seguido por los Sres. Martinez y Taladrid contra los Sres. José García y Hermanos, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Manuel Figueroa Salgueros, ha dictado el siguiente auto:

Salta, Marzo 29 de 1897—Declárase ejecutoriado el auto de f. 26 vta.—Procédase á la venta en remate público por el Juez de Paz del Departamento de Metán, de los bienes embargados, sin base, y prévia publicacion de Edictos en esta Ciudad, en los diarios EL CÍVICO y Tribuna durante ocho dias señalándose para el remate que se efectuará en el Departamento de Metán el dia 8 de Abril próximo, horas dos pasado meridiano. Notifíquese por el Juez de Paz del Departamento de Metán al depositario Sr. Francisco Sierro la entrega de los bienes embargados y líbrese oficio.—Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Marzo 30 de 1897

Ernesto Guibert,
157.v.Ab 9. E. P. Strio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 de 1897, se cite y emplace, por medio de edictos que se publicarán veinte veces, al Sr. D. Cipriano Pelli, para que se presente á reconocer su firma puesta al pié de una iguala que tiene celebrada con el Sr. Cárlos G. Blin Diaz en el juicio que sigue contra D. Pacifico Zafferani sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Marzo 26 de 1897.

Marcelino Gudiño,
146.v.Ab.16. E. S.

Habiendo fallecido *ab in testato* María Rita Castillo—natural de Tarija República de Bolivia, dejando algunos bienes—por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion por cualquier título que sea, se presenten á jestionarlos dentro el término de treinta dias desde esta fecha, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.

Cerrillos, Marzo 16 de 1897.

Waldo Villarroel,
158 v.Ab.31. Juez de Paz.

Por el presente y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Benjamin Diez se notifica la presente resolucion á D. Primitivo Umacata. Salta, Enero 21 de 1897 —Y vistos en la accion Pauliana deducida por Rumualdo Moya como apoderado de D. Primitivo Umacata contra D. Martin Armella de la que resulta:

1º Que á f. 27 se presenta D. Rumualdo Moya con poder de Primitivo Umacata instaurando demanda de nulidad de venta de una finca y deduce accion Pauliana. Corrido traslado al demandado este se presenta por medio de su apoderado el Dr. Dario Arias y contesta la demanda á f. 35 negando los hechos aseverados por el demandante.

2º Que á f. 44 no se abrió la causa á prueba habiendo producido ambas partes la que instruye la certificacion hecha por el actuario corriente á f. 72.

3º Que examinada la prueba del actor que consiste en los documentos corrientes á f. 1 á 25 este revela el hecho de que la sucesion á que hace referencia en su escrito anterior estuvo liquidada.

4º Que examinada la prueba del demandado esta consiste en la declaracion de f. 62, en las posiciones de f. 67 á 68 y en las declaraciones de f. 68 á 69 y Considerando:

1º Que el demandante funda su demanda en la presuncion de que la sucesion de D. Domingo Armella, como administrador de los bienes de D. Paulo Martearena estuviera insolvente y que por ese motivo se anulara la venta del inmueble en cuestion y cita en su defensa los arts. 969, 891 y 971 del C. C., pero esta aseveracion no la prueba por ninguno de los medios que la ley determina. En primer lugar no ha probado ser acreedor de la sucesion de D. Paulo Martearena en segundo lugar de la venta fraudulenta y que el demandado Armella hubiera tenido conocimiento y finalmente nada de lo aseverado en su escrito de fs. 27 á 28.

2º Que la accion pauliana deducida por el actor no ha pasado de ser una presuncion, pues que ella no tiene base y solo en el estado que determina el art. 1879 del C. de C. puede declararse en quiebra á un comerciante; pero nunca en el caso que nos ocupa.

3º Que el demandado ha comprobado por las declaraciones de Elias Apaza á f. 62 por las posiciones de Primitivo Umacata y de Paulo Martearena á f. 67 á 68, que absuelven en todas sus partes el interrogatorio de f. 66 y por las declaraciones de f. 68 á 69 libres de toda tacha, ha comprobado lo que asevera en su contestacion corroborada en su alegato de bien probado corriente á f. 80 á 83.

4º Que finalmente la accion Pauliana no procede por que el demandado, ni la presunta fallida estan en las condiciones que determina el art. 962 del C. C. corroborante al art. 1879 del C. de C. Por estos fundamentos: se declara improcedente la accion pauliana deducida por Primitivo Umacata y se absuelve de ellos el demandado Martin Armella, con costas. Se regulan los honorarios del Dr. Arias en la suma de 350 $ m/n —José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos—Otro—Salta, Marzo 29 de 1897. De conformidad con lo solicitado é informe del actuario declárase á D. Primitivo Umacata rebelde, señalándose por representante los estrados del Juzgado. —Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos.

154.v.Ab.5.

En el juicio iniciado por D. José A. Romero en representacion de D. Pedro Orellaneda contra los esposos Narciso Nuñez y Agueda C. de Nuñez, solicitando el reconocimiento de firmas puestas al pié de un documento presentado, el Sr. Juez de Letras Dr. D. Benjamin Diez, ha ordenado se cite por edictos durante 20 dias al Sr. Narciso Nuñez para que dentro de dicho término se presente al Juzgado á reconocer la firma y contenido del documento presentado bajo apercibimiento; todo de conformidad al art. 99 del Código de Procedimiento en lo Civil.

Por tanto el suscrito Actuario de la causa hace la citacion ordenada por medio del presente á los fines espresados.

Salta, Marzo 18 de 1897.

Marcelino Gudiño,
180.v.Ab 15. E. L.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | **CASA INTRODUCTORA** | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y merceria, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferreteria.
ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

558 P.

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

18—v A.12.

AGUARDIENTE TUCUMANO de 40 grados EN EL DEPÓSITO DE JORGE H. BODEN, *CALLE LIBERTAD,* al lado de la casa de los señores Rojas y Becker.—124 Mayo 17.

CONFITERIA BUENOS-AYRES

DE
HONORIO J. GONZALEZ
CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD
ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS
SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR
Masas de todas clases, caramelos y yemas.
SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS
PRECIOS MODICOS.

Cerveza Helada QUILMES

A TODA HORA DEL DIA.

MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.

MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD

Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572 P. *MIGUEL de los RIOS.*

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 186.P

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio del de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica..........	5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias...	3 " "
" depósitos á 90 dias..	4 " "
" " á mas de 90 dias................	convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias..................	5 % anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.
144.v.Jn.26. *Fanny B. de Giralt.*

MAIZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia.

Caseros nº 194—Entre Florid. y 20 de Febrero. 57—P

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102 P. *B. PEÑA y Ca.*

EN VENTA Ó ARRIENDO

Se desea vender ó arrendar una finca situada en las inmediaciones de esta ciudad, en el lugar denominado «El Rosal», sobre la acequia del Molino de Patron.

Dicha finca posee una casa cómoda para familia y en completo estado de aseo.

El terreno tiene una extension de dos cuadras cuadradas, conteniendo toda clase de árboles frutales.

Para tratar, dirijirse á la calle Libertad entre San Juan y San Luis, casa de Cosme Palavecino, donde se verán con el dueño José Romero.

158.v Ab.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar